

AVISO N° 248 - 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

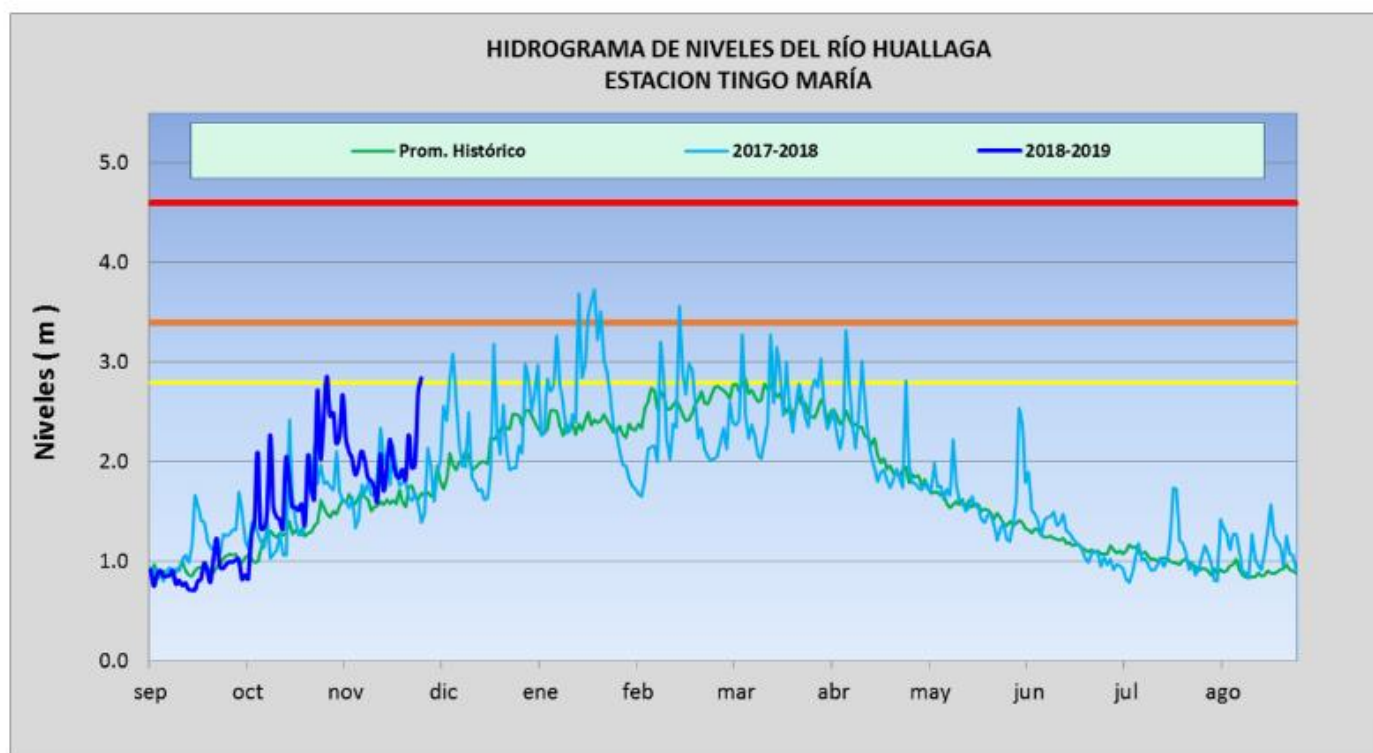
INCREMENTO DE NIVEL DEL RÍO HUALLAGA

NIVEL: 3

Debido a las lluvias reportadas en la selva central del país, se ha registrado el incremento en los niveles de agua y caudales del río Huallaga. Los registros de la estación hidrológica Tingo María, hasta la emisión del presente aviso (16:00 hrs.), se reportó 3.27 m, ubicándose en 1.33 m por debajo del nivel crítico. Asimismo, la estación hidrológica Tocache registra un nivel de agua de 4.6 m; ubicándose en 0.7 m por debajo del nivel crítico, presentando un comportamiento ascendente para las próximas horas que podría afectar las localidades de Ollates, Espino, Huaylanca, Pizana, Bambamarca y Tananta.

Según el pronóstico, las condiciones favorecen la ocurrencia de precipitaciones sobre esta región del país, lo cual se vería reflejado en el incremento del nivel de agua en el río Huallaga.

Río	Estación de control	Nivel actual (m)	Anomalía (m)	Nivel Crítico (m)
Huallaga	Tingo María	3.27	1.15	4.6
Huallaga	Tocache	4.60	1.92	5.3



NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.



FUENTE:

SENAMHI –AVISO HIDROLÓGICO N° 122

Emisión | Lunes, 26 de noviembre de 2018

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Monitorizar el abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales
- La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Realizar el monitoreo permanente a los EESS frente a daños.
- Operativizar el plan de contingencia o de respuestas
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico coesalud@minsa.gob.pe y vía telefónica al 946285617.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, ingresar información al SIREED y su respectiva socialización.

**A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ANILLOS DE CONTENCIÓN
(ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE HISTORICAMENTE NO SE INUNDAN Y SON DE MAYOR CAPACIDAD RESOLUTIVA)**

- Asegurar el stock de medicamentos en un lugar seguro.
- Ampliar el horario de atención del EESS en caso de emergencias.
- Efectivizar el rol de retenes en caso de emergencias.
- Asegurar la operatividad de los equipos electromecánicos.
- Realizar pruebas de comunicación y enlace con radiocomunicaciones.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud**

